

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3 50 PESETAS

Pagos adelantados

Lunes 27 de Noviembre de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.548

**El Noticiero**  
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

**I. GIRAUD**  
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.  
Extracciones sin dolor.  
CONSULTA DE NUEVE A SEIS  
Plaza Mayor, 3, Cáceres

## Anuncio

Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada Valhondo, sita en término de Puerto de Santa Cruz, (Cáceres), admitiéndose proposiciones por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día 30 de Noviembre próximo, en Madrid, calle de San Bernardino 14, ante don Luis Soto y López ó en Trujillo, domicilio de don Luis Pérez Aloe, estando de manifiesto en ambos sitios el pliego de condiciones.

## Anuncio

Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada Valle de la Ciguenuela, sita en término de Trujillo, (Cáceres), propia de la excelentísima señora Duquesa de Castro-Enriquez, admitiéndose proposiciones por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día 30 de Noviembre próximo, bien en la oficina central de S. E. Arenal 9, Madrid ó en Trujillo, domicilio de don Luis Pérez Aloe, estando en ambos puntos de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

## REFORMA NECESARIA

## La ley de Imprenta

(CONCLUSIÓN)

Aquí, sucede todo lo contrario. Aquí, todo está expuesto al ataque grosero é infundado, porque no existe responsabilidad. El responsable es el autor, y el autor, las más de las veces, óes inmune, ó es testarfero. Y cuando el verdadero autor da la cara, resulta en definitiva, que es insolvente y que ni aun las costas del proceso puede pagar. Suponed, que yo injurio y deshonro á un señor, á una familia, á una entidad. Tres caminos hay: matarme como á un cerdo, que es mal camino; retarme á duelo, que es peor porque el ofendido se expone á que yo encima lo descalabre, y llevarme á los Tribunales, que tampoco es bueno, porque nada se consigue. Sucederá una de tres cosas: ó que yo, si soy un sinvergüenza me declare autor y diga que soy diputado; ó que yo, si soy un canalla, diga que el autor es mi testarfero responsable; ó que yo si soy una persona decente acepte la responsabilidad. En los dos primeros casos, el deshonrado, sin honra y sin reparación queda. En el tercero, resultará que si hay condena será una condena de destierro ó de arresto, casi siempre perdonada, que nada resuelve, que nada consigue, y que ninguna ejemplaridad tiene.

El día en que la responsabilidad exista y no pueda ser eludida, acabará un estado de cosas lamentable, la Prensa de dignificará, y la procaacidad de lenguaje volverá á recluírse á los sitios de donde no debió salir, pudiendo poner los periodistas, sin miedo á ser recibidos con desprecio, debajo de sus nombres el título de su profesión.

El remedio es muy sencillo. Bastará con una ley que diga:

Artículo I. Serán responsables de los escritos difamatorios que aparezcan impresos en diarios, periódicos, revistas, folletos ó hojas sueltas sus autores si van firmados, y

si no van firmados, los directores de la publicación.

Artículo II. Los diputados á Cortes y los senadores solamente, serán considerados autores de los escritos que aparezcan con su firma, y si el director de una publicación fuese representante en Cortes, deberá tener para los efectos de la responsabilidad criminal un editor responsable para todos los trabajos que no vayan autorizados con su firma.

Artículo III. No bastará que un artículo esté firmado para que sea declarado autor de él quien lo firme. Los jueces podrán utilizar cuantos medios de prueba existen para apreciar si el firmante es ó no el verdadero autor del escrito denunciado ó querrellado.

Artículo IV. Si el autor de un escrito ó el director de la publicación fuese insolvente, serán siempre responsables para los efectos de costas, multas é indemnizaciones las empresas propietarias de la publicación en que apareció el escrito, y si éstas á su vez fuesen insolventes, serán responsables los impresores.

Artículo V. Los edificios, la maquinaria, el mobiliario y los ingresos que produjese la publicación periódica ó la imprenta en que fué impresa, estarán afectos privilegiadamente al pago de costas, de multas y de indemnizaciones, reconociéndose á los Tribunales de Justicia un derecho tácito privilegiado de prenda ó de hipoteca según los casos, para hacer efectivo el importe de las costas, de las multas y de las indemnizaciones, aun cuando fuesen interpuestas tercerías de anteriores acreedores.

Artículo VI. Quedan suprimidas en absoluto la previa censura, la censura telegráfica y telefónica, y la recogida gubernativa de las publicaciones denunciadas, excepto cuando lo sean por ultrajes á la moral en virtud de las facultades gubernativas.

Artículo VII. Toda sentencia condenatoria será publicada á costa del sentenciado en cuatro periódicos de Madrid y en uno de cada provincia. Las sentencias absolutorias serán publicadas igualmente á costas del Tesoro Público, ó del querrellante y el periodista absuelto será siempre indemnizado proporcionalmente al daño que se le hubiese causado injustamente.

Artículo VIII. El periódico, revista, ó publicación que se negase á publicar en término de tercer día la rectificación que le enviase la persona ó entidad aludida, con doble número de líneas de extensión que el escrito rectificado, será condenado siempre por el Juzgado municipal correspondiente á la inserción por su cuenta y en su periódico ó revista, y además en otros tres de la localidad, si los hubiese, y al pago de una multa de mil pesetas por cada día que tarde en su publicación. La rectificación deberá ocupar la misma página y columna que el escrito rectificado y estar compuesta en igual tipo de letra.

El día en que esta Ley ú otra análoga sea votada por las Cortes, comenzará una época de verdadera libertad para la Prensa, porque habrá comenzado la época de la verdadera responsabilidad. La ralea de los cobardes que se amparan detrás de la irresponsabilidad desaparecerá de las filas del periodismo honrado y caballeroso, y las gentes no estarán expuestas á que un periodista arremeta contra ellas sin ton ni son, sin más razón que la de tener una pluma y ser irresponsable.

Y todo ello, sin perjuicio de acusar cuando haya motivo y existan pruebas, porque ya no sé que á nadie le haya sobrevenido daño por decir que un don Fulano es un ladrón, cuando se prueba que don Fulano roba. Eso es honrado, honesto, patriótico, digno de premio.

Lo que no es ni honrado, ni honesto, ni patriótico, ni merecedor de otra cosa que de presidio es el difamar. Y mientras se pueda difamar sin hipotecar algo más que un arañazo ó un golpe, será triste el tener que llamarse periodista, porque se corre el riesgo de que las gentes crean, que por ser periodista, es uno un canallita.

JUAN DE ARAGON.

Nota.—Quien esto lea fijese bien en que sólo demando la reforma de la ley de Imprenta en lo que se refiere á lo difamatorio, esto es, á la injuria y calumnia. En lo que no es ni injurioso ni calumnioso me parecen líticas todas las artes, buenas y malas, de burlar los atropellos gubernativos, que en realidad son casi siempre injustos é irritantes. Por lo tanto, conviene no confundir, porque la lucha política, por violenta que sea, merece todos mis respetos.

No van contra los luchadores políticos, ni aun contra los revolucionarios, las anteriores líneas. Van contra los difamadores de profesión, lo mismo contra los de la derecha que contra los de la izquierda, lo mismo contra los monárquicos que contra los republicanos.

## DE SIDA MADRID

Desde hace dos días se está hablando mucho de algo importante y trascendental para este gobierno á propósito del convenio franco español que se intenta.

Hacen notar muchos en estos preliminares la conducta del ministro de Estado y la del jefe del Gobierno en cuanto á sus manifestaciones acerca del convenio que se pretende.

Y dicen. Al señor García Prieto nunca se le dejó emitir juicio alguno acerca de lo que serán dichas negociaciones. Siempre discreto y reservado cuando por ellas es interrogado.

En cambio al señor Canalejas, ahí están en los periódicos, casi á diario, sus juicios respecto al particular, los cuales siempre fueron nada graciosos para Francia.

El gobierno francés, ya molesto por la actitud de Inglaterra la cual está perfectamente definida ó sea la de oponerse á que cedamos nada de Alcazar y Larache á Francia, ni menos tampoco la Guinea á Alemania, se encontró con que el señor Canalejas lo ha anunciado más de una vez diciendo que nunca abdicaríamos de nuestros derechos en Marruecos reconocidos en los convenios que tenemos con la República francesa, cosa que en la opinión de allende los Pirineos causó el más hondo efecto.

Claro es, que el señor Canalejas no hizo más con ello que contestar á las insidias de los periódicos de París y no al gabinete francés, porque el gabinete francés nada dijo.

Como el jefe del Gobierno español anticipó prejuicios respecto al resultado de las negociaciones en cuestión, habiendo estos desagradado al Gobierno de la vecina república, este—según las versiones que circulan—no quiere negociar con el Gobierno del señor Canalejas, ó lo que es lo mismo, dichas versiones afirman, que el gabinete de París puso el veto al actual de Madrid para negociar.

Hace pocos días hizo constar el señor Canalejas lo siguiente, lo cual parece demostrar la certeza de las versiones á que aludimos. Primero. Que él no había coquetado con ninguna potencia á propósito de los asuntos de Marruecos.

Segundo. Que él no había autorizado á ninguna nación para negociar con ningún país sobre lo mismo; y

Tercero. Que las próximas negociaciones con Francia se realizarán dentro de la cordialidad por nuestra parte, pero también manteniendo nuestros derechos respecto á Alcazar y Larache.

La hostilidad del gobierno francés no es solo contra el señor Canalejas; también alcanza á nuestro embajador en París señor Pérez Caballero.

Precisamente *Le Sicle* dice ayer que el relevo del señor Pérez Caballero sería lo más conveniente para la mejor relación entre los dos países.

En los presentes momentos, es lo más grave que tiene el Gobierno.

Francia, que viene á estas negociaciones sabiendo de antemano que nada conseguirá de nosotros por oponerse Inglaterra, le es muy duro reanudarlas con quien tanto

se lo anunció. Por eso quiere otro gobierno. ¿Lo conseguirá? ¡Ah lector! Secretos de alta política. Nosotros cumplimos con descubrir el rastro.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 26 de Noviembre de 1911.

= MINUTA =

## CARTA DE "UN MUNICIPAL"

«Mil gracias señor: nunca olvidaré su rasgo de modestia poco usada en estos tiempos de olímpicos desdenes. ¡Todo un señor periodista descendiendo á contestar á un municipal!

¿Usted creará que yo me trago esa pildora? Se equivoca usted, querido. Esa postura que ha tomado, disfrazada de modestia, no es más que un rasgo característico de un alma envanecida, llena de orgullo desmedido.

Si yo le dirigi mi primera carta, no fué á título de censura á sus trabajos, que usted por lo visto considera amenos, sino como protesta y hartazgo de que siempre ustedes los señores periodistas, no desperdician ocasión de molestar y zaherir á un cuerpo tan digno de consideración y respeto, como el primero de los que integran la tranquilidad pública.

Nó, yo no quiero que se meta usted con nadie; lo que si quiero es que nos deje en paz y que ni solapada ni indirectamente aluda á ningún municipal; pues bien sabe usted que todo cuanto nosotros hagamos, no es por nuestra cuenta, sino obedeciendo órdenes de superiores (que no son pocos).

Los tiros que yo indicaba, no van tan altos. Ha levantado usted mucho la puntería. Seguro estoy de que usted no lo interpretó así; pero le es muy cómodo salirse por la tangente.

Bien sé que usted aun no tiene la altura suficiente para dirigir los tiros tan altos, pero ya que siempre anda á caza de asuntos de qué tratar, bien podía dirigir la vista á otras regiones donde más fácil le sería encontrarlos.

Pero ya veo que usted es un cuco y lo que busca es que yo me vaya de la lengua y con sus manos limpias decir algo que por conveniencia ó falta de valor no se atreva á decir.

Y para terminar. Si á usted no le importa saber quien soy, tampoco yo he averiguado quien sea usted, y respecto á la ostentación de mi carácter de autoridad, únicamente un espíritu malicioso puede darle la interpretación que usted le ha dado.—Un municipal.»

Niflor.

## COMUNICADO

Señor Director de EL NOTICIERO.

Muy señor nuestro y respetable amigo: En el número 27 de el periódico de esa localidad *El Tiempo* correspondiente al día 17 del actual, se inserta un comunicado autorizado por el correspondiente en el que trata de las elecciones de concejales verificadas en esta villa el día 12 del actual y como todo lo que contiene en un cúmulo de inexactitudes, dichas con un cinismo sin ejemplo, es por lo que ruego á usted dé cabida en su periódico al siguiente para que las personas ajenas á esta localidad, sepan la verdad del resultado de la elección, pues los electores de esta convencidos están del triunfo de los candidatos liberales.

Todo lo ocurrido consta en la siguiente protesta interpuesta por el candidato don Estanislao Sánchez el día del escrutinio general que vá unida al expediente electoral y que copiada es como sigue:

«El que suscribe, candidato en la elección de concejales verificada el día 12 del actual, protesta de la validez de la misma por el sinnúmero de arbitrariedades, abusos y actos punibles que se llevaron á efecto por el presidente de la Mesa electoral y por los interventores de la misma don Lorenzo Pacho,

don Agapito Sánchez, don Ananías Albalá, don Eliso García, don José Pineda, don Domingo López, don Isaac Calvo y don Eulogio González, instigados por el candidato don Buenaventura Jiménez responsable moralmente de todo lo ocurrido.

Una breve reseña de ello, llevará el convencimiento á esta Junta y al público asistente y en su día á la excelentísima Comisión provincial de que no puede prosperar, declarando su nulidad y que se pase el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios para que se castigue al autor ó autores de los hechos que sean punibles á evitar se repitan en otras ocasiones.

El presidente de la Mesa Francisco Martín carece de los requisitos que la Ley exige para desempeñar dicho cargo, pues se puede afirmar que no sabe escribir ni leer; solo es capaz de dibujar las letras de su nombre y apellido, y que no sabe leer lo demostró el hecho que en el escrutinio no pudo hacerlo de las candidaturas que se escrutaron teniendo que hacerlo el interventor Eliso García, infringiendo el artículo 44 de la vigente Ley electoral.

Por la Secretaría de la Junta municipal del Censo electoral, se entregó al presidente de la Mesa, entre otros documentos, una lista certificada de electores que habían perdido el derecho electoral y que comprenden á Lorenzo Pacho, Agapito Sánchez, Valentín Alcalá y Félix García para que si se presentaban no se les admitiese votar; pues bien, el presidente infringiendo la Ley en unión de los interventores nombrados, no solo les admitió el voto á los cuatro, sino que dió posesión á los dos primeros como interventores incurriendo todos en la sanción penal que determina el caso 3.º del artículo 69 de dicha Ley.

A los electores José de la Flor, Ezequiel Jiménez y Fermín López que resultan inscritos en la lista definitiva del Censo, no se les permitió votar por motivos fútiles, y por acuerdo del presidente é interventores mencionados, quedaron sus candidaturas sobre la mesa y frente al sitio que indebidamente ocupaba el interventor Eliso García. Lo mismo ocurrió con el elector don Manuel Muñoz P. Orea único médico de esta villa al que se le desconoció como tal por dichos individuos y el candidato don Buenaventura Jiménez. Quedando incurso en la sanción penal que previene el caso 8.º del artículo 69 de dicha Ley.

De igual forma y por el voto del presidente é interventores indicados, se les admitió el votar á los electores, Emilio Martín, Martín Sánchez, José Manzano, Francisco Vicente, Manuel Iglesias, Remigio de la Flor, Marcelino Martín, Luciano Mordillo, Serafin Martín, Tiburcio de la Flor, Cruz García, Aquilino Iglesias, Miguel Hernández, Evaristo de la Flor y Gregorio Torres por leves diferencias de alguna letra en sus nombres, ó apellidos pasando sus candidaturas al mismo sitio que el de los anteriores.

Todo lo reseñado, obedecía á un plan preconcebido, pues el Presidente faltando á la ley, en los sitios que les correspondía en la mesa á los Adjuntos don Miguel Fernández y don Cándido Jiménez, esto es, á su derecha é izquierda colocó á los Interventores Lorenzo Pacho y Eliso García para que estos pudieran facilmente cambiar las candidaturas que sin condiciones de seguridad, las puso en el sitio mencionado, como así se efectuó y plenamente se comprobó cuando dadas las cuatro, el mismo señor Presidente é Interventores que votaron la no admisión de los votos, sin deliberación alguna acordaron que votaran todos; y como propusiera el que suscribe que se hacía necesario que los electores á quienes se les había suspendido el votar y allí presentes, exijiansese enseñara sus candidaturas por tener la seguridad que no eran las mismas que ellos entregaran, el Presidente é Interventores ya repetidos no lo aceptaron y las introdujo en la urna dando el resultado previsto, pues como estas quedaron encima, fueron las primeras que se escrutaron y contenían los nombres de los candidatos opuestos á los que ellos votaron.

El resultado verdad de la votación es el siguiente: Los Candidatos Liberales don Marcial Iglesias Esteban y don Aureliano Esteban Batuecas, según el acta de votación obtuvieron 74 votos que unidos á los 19 que se indican les suspendieron el votar, reunan 93, que

hacen un total mayor del que debieron obtener los Candidatos José Pineros y Angel Rodriguez.

Para probar este extremo se acompañará un documento en el que declaran y firman los 93 electores de que votaron la Candidatura de los señores Iglesias y Esteban.

Hay que hacer constar además que al verificarse el escrutinio, resultó una candidatura más que el número de electores votantes, sin duda porque el autor del cambio, no lo hizo con la exactitud que se requería y que esto fué así lo prueba el que no salieron en una misma doblez dos candidaturas unidas.

Finalmente y para demostrar la parcialidad del Presidente é Interventores ya nombrados, puesto en la pendiente, en nada reparan y prohíben que la protesta formulada en aquel acto por el recurrente y elector don Manuel Muñoz P. Orea, no se una al expediente contraviniendo lo que dispone el artículo 44 de la ya mencionada ley. Granadilla 16 de Noviembre de 1911.—Estanislao Sánchez.

Respecto á los conceptos que el Corresponsal de «El Tiempo» consigna, solos debemos decir, que la opinión nos conoce perfectamente á todos; que sabe somos los más entusiastas y que nuestros adversarios tienen poco menos que licenciadas sus huestes y que con la lección recibida el día 12 se ha dado el grito de «sálvese el que pueda».

Como el Corresponsal de «El Tiempo», no firma con su nombre; creemos sea este, el conocido en esta villa por el de las vagas disquisiciones y tirotes de palabras, al que rogamos, si es él, firme los comunicados y si fuese otro, lo haga como indicamos, pues estamos dispuestos á contestarles y demostrarles, que lo que llaman un triunfo electoral, ha sido la derrota más desastrosa.

Dispensenos, querido amigo y se repiten de usted afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—Estanislao Sánchez.—Ubaldo Diaz.—Cruz García.

Granadilla 20 de Noviembre de 1911.

## Boletín de la prensa

Habla *La Mañana* de la estancia de Pablo Iglesias en París y de las conferencias que ha celebrado con el allí jefe del socialismo Mr. Jaurés. Dice que en esas entrevistas habrá seguido su campaña de difamación y termina:

«Si pudiera llegar á Jaurés la verdad desnuda sabría con pena que Pablo Iglesias, que todo lo empujece, trata de hacer con nuestra Patria lo mismo que ha hecho con nuestro socialismo: aniquilarlo.»

Porque él más que nadie y que nada, ha hecho antipático y odioso el socialismo.»

*El Imparcial* hablando de la algarada de Barcelona dice:

«Queremos creer que no han sido los estudiantes los autores de la agresión, sino elementos extraños á ellos, alborotadores profesionales que han sabido hacer productivo el oficio de comparsas del motín. Y eso es lo que deben poner en claro las autoridades de Barcelona, y eso es lo que debe castigarse con todo rigor, porque así lo exige la paz social y el buen nombre de la clase estudiantil, esperanza de la nación, que ella sabrá transformar y engrandecer mañana.»

*Heraldo* aplaude la conducta seguida por el obispo de Almería al solicitar humildemente del Gobierno la construcción del ferrocarril proyectado en aquella provincia y poder contener así la miseria y la emigración que allí tanto abundan.

Y dice que el señor Canalejas ha hecho muy bien al conceder la totalidad de las obras solicitadas, comprendiendo la perentoria necesidad.

«Porque Almería necesita algo más que la limosna que evangélicamente ha reclamado el obispo de la diócesis.»

En *Diario Universal* escribe Ismael Sector Esteban elogiando el homenaje al maestro Bretón.

Refiriéndose á la próxima repatriación de tropas que vá á hacerse en Melilla dice *El Liberal* dirigiéndose al presidente del Consejo, que es preciso que aclare el porque fué enviar allí tantas fuerzas y gastar tanto dinero, para después, ahora abandonarlo todo sin terminar.

*El Radical* publica una carta inscrita por los diputados Lerroux, Salillas y Albornoz dirigida al señor Azcárate ofreciendo el concurso del partido radical con el fin de realizar un acto público como protesta contra el Gobierno y de apelación.

*España Libre* dedica su editorial al último discurso del señor Canalejas.

También *España Nueva* dedica su fondo al señor Canalejas.

## Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS.—Visita del rey de Serbia.—Recuerdos de la campaña de 1870.—Milovanowitch antiguo estudiante parisiense.—El ministro servio.

La República francesa hace gala de recibir con singular complacencia periódicas visitas de testas coronadas. Pedro I de Serbia después de otros diez reyes, ha venido á París para merecer los honores de una democracia benévola y tolerante. Ahora se recuerda que este monarca es un antiguo amigo de Francia, habiendo luchado como voluntario contra los alemanes en la campaña de 1870.

Pedro Karageorgewitch contaba 14 años cuando su padre príncipe regente de Serbia, fué destituido y obligado á ceder su puesto en favor de un adversario más felfz y poderoso. Hallábase en un colegio de Ginebra por el año 1855 y vino á terminar sus estudios á Saint-Cyr, de cuya escuela salió en 1862 con el grado de subteniente.

El joven oficial pasó por la escuela de aplicación de Metz y fué después á reunirse con su familia en Hungría. Los primeros desastres de la guerra franco-prusiana interesaron al antiguo alumno de Saint-Cyr, y corrió presuroso á ofrecer sus servicios, alistándose como voluntario en el 5.º batallón de la legión extranjera «confundiéndose—según frase de un escritor belga—con los generosos aventureros procedentes de diversas naciones». Era muy sencilla, guardaba su incógnito y quería mostrarse afectuoso con los compañeros cuando se llegó á divulgar su cualidad de príncipe.

Poco tiempo después fué nombrado teniente del batallón mandado por Victor Arago. En aquellas penosas jornadas de fatiga y de hambre, se registraron sucesos extraordinarios y actos heroicos, en los cuales tuvo participaciones el teniente Kara. La legión extranjera después de haber combatido en defensa de la plaza de Orleans, rendida de causación, el 11 de Octubre de 1870, llegaba al pueblo de Salbris en busca de abrigo y de alimento Kara había caído prisionero de los alemanes, pero logró evadirse atravesando á nado el Leira, merced á un incidente bastante pintoresco.

Los prusianos le habían despojado de un cinturón que contenía, en vez de cartuchos, diez mil francos en monedas de oro. ¡Cartuchos! ¡cartuchos! gritaron, pero pronto advirtieron que eran luises y surgió la necesidad de proceder al reparto en medio de acaloradas disputas. El prisionero, aprovechando un momento de distracción se lanzó al agua y pudo llegar á Salbris. Hospedado en casa de madama Barbier, al ver sobre la mesa un pan de dos libras exclamó: ¡Oh Providencia! ¡Pan! y lo estrechó entre sus brazos. Tanto era el gozo que sentía en aquel instante al mostrarse como un valiente y denodado hambriento.

Más tarde el príncipe se entretenía cantando canciones de su patria acompañándose con un harmonium. Por consecuencia de la batalla de Villesexel, fué condecorado con la divisa de la Legión de Honor. Terminada la guerra volvió á sus lares, y en 1883 contrajo matrimonio con una hermana de la reina Elena de Italia, habiendo quedado viudo en 1890. La tragedia del Konak, de Belgrado determinó su llamamiento al trono de Serbia.

En París, desde luego, Pedro I merecerá una buena acogida porque es un extranjero antiguo compañero de armas que vino espontáneamente á participar de los peligros en los días de infortunio.

Además aún resulta más simpático porque le acompaña su ministro de Negocios Extranjeros Milovanowitch, también antiguo amigo de Francia, que estudió en la Facultad de Derecho de París, hasta alcanzar el grado de doctor. Era entonces un mozo de ojos ardientes, diminuto, activo y robusto, como buen ejemplar de una raza que dominó en los Balcanes y supo resistir con calor la pujanza de los turcos. Por último, el ministro representante de Serbia, señor Vesnitch, ha contribuido á completar el cuadro de grato recuerdo que deja en París la visita de Pedro I.

IGNORUS.

Noviembre de 1911.

## La riña de anoche

Serían aproximadamente las diez de la noche cuando salieron de una taber-

na sita en la calle Barrionuevo, los vecinos de esta Bernabé Navarro Sánchez y Ezequiel Puga Diéguez, soltero este y casado el primero.

Parece que ya habían tenido algunas palabras fuertes en la misma taberna, lo cierto es que al muy poco de salir de ella, fuéronse á las manos y de la reyerta habida resultó con una puñalada en el lado derecho del cuello el Bernabé.

Intervinieron los serenos fué conducido al hospital el herido donde se le curó preventivamente y el agresor ingresó en la cárcel, habiéndosele puesto á disposición del Juzgado.

Según nuestras noticias la herida, afortunadamente, no reviste mayor importancia, pues esta mañana ha salido del hospital el herido.

Según tenemos entendido presenció la riña un soldado natural de Ceclavín.

## Periódicos oficiales

La «Gaceta»

La de hoy solo dispone de interés general:

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que en lo sucesivo se consideren entre las excepciones que determina el artículo 4.º del Real decreto de 17 de Enero de 1908, para ausentarse de sus cátedras ó Escuelas, las autorizaciones concedidas de Real orden, para que los profesores de toda clase puedan ser agregados á otros Centros docentes.

Fomento.—Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias que se indican se dicten inmediatamente las oportunas órdenes para que las Juntas locales de extinción de la langosta verifiquen los trabajos de saneamiento en la forma que la ley preceptúa.

El «Boletín Oficial»

Publica copia de la Real orden referente á los caminos vecinales.

Anuncio de la Intervención de Hacienda ordenando se remita á la mayor brevedad á la subsecretaría un estado comprensivo de las cantidades que por todos conceptos resulten adeudando al Tesoro en 31 de Diciembre último, los Ayuntamientos de esta provincia.

Un anuncio del distrito forestal de la provincia. Resultado de las elecciones en los pueblos que se mencionan y anuncios de alcaldías.

## Notas judiciales

Señalamientos hechos para mañana:

Garrovilla.—Contra Martín Julián Gutiérrez, por estafa.—Abogado, señor Rosado.—Procurador, señor Pulido.

Cáceres.—Contra Angel Redondo y otro, por hurto.—Abogados, señores Berjano y Berjano.—Procuradores, señores Pulido y Camillo.

Plasencia.—Contra Jesús Iglesias y otros dos, por tentativa de violación.—Abogado, señor Alegre.—Procurador, señor Caldera.

Sentencia dictada: Logroñán.—Condenando á Luis Villazuela á la pena de un año y un día de prisión correccional, por el delito de lesiones.

## DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida señora ha regresado de Sevilla, donde han pasado una corta temporada nuestro querido amigo y colaborador don Guillermo Bonilla.

De Madrid regresó con su señora y su sobrina Demetria nuestro buen amigo el farmacéutico de esta población don Joaquin Castel.

## NOTICIAS

El vecino de Barrado Román Nuñez Garcia ha sido detenido por hurto de una caballería.

Al señor teniente coronel de la Guardia civil se le ha remitido una relación de las licencias de caza concedidas durante el pasado mes y que ha sido: 79 licencias de 4.º; 2 de 3.º; 2 de 2.º; 1 de 1.º y una de uso de armas, cuyo importe total es de 1.332 pesetas.

## Almejas á la Marinera

—Hoy—

## En el SANATORIO

Se ha ordenado la conducción á Montánchez del recluso de esta cárcel Francisco Sánchez Mendez.

Hace tres días fué víctima de un accidente casual en Arroyo del Puerco, nuestro buen amigo el conocido industrial de esta ciudad don Hermenegildo García.

Al bajar una escalera, cayó por ella produciéndose varias lesiones y magullamientos que hicieron precisa la intervención facultativa.

Felizmente el señor García se halla mejor y pronto estará en condiciones para ser trasladado á Cáceres. Nos alegramos.

Con gran concurrencia se verificó ayer el entierro de nuestro malogrado amigo don Juan Gil Alejo.

A su distinguida familia reiteramos nuestro sentido pésame.

## «Santa Catalina» Boquerones fritos

El baile de fianza que ayer se celebró en el Círculo Menrcantil estuvo animadísimo, viéndose concurrido por muchas y muy bonitas muchachas, que durante tres horas hicieron las delicias del sexo fuerte.

Por causa de ser mucho el original que tenemos, dejamos de dar hoy cuenta de la sesión celebrada el sábado por la Junta provincial de la infancia y extinción de la mendicidad. Mañana á ser posible lo haremos.

Bacalao de Escocia, a 2 pesetas kilo.

Bacalao Noruega Somer, á 1'50 pesetas kilo.

## Muy frescos

EN CASA DE: Manuel Simón

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Ayer salieron en el tren de Mérida 70 emigrantes para el Brasil y Buenos Aires y procedentes de Portugal y Talavera de la Reina.

En Salorino se ha declarado la glosopeda en varios ganados de cerda, lanar y cabrio.

También en Romangordo se ha declarado tan terrible enfermedad, habiéndose dado por el señor inspector de higiene pecuaria las oportunas órdenes para la evitación del mal.

Se ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia civil en Torrecillas de la Tiesa el día 30 del actual con motivo de celebrarse allí una subasta de pesas y medidas.

Se vende la casa número 25 de la plazuela de la Concepción. Razón: Plaza 12.

## Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos Internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pueden verse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DOMINGO RUBIO SANCHEZ GARCERAN, Plazuela de las Galsteras, núm. 2 (Primer piso de la Generalia)

Calenturas de todas clases, diarías, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

## PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5 MADRID

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad, Marinas, Riegos y otras industrias

## Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 27 (11'10).

### Los republicanos

La minoría radical del Congreso ha remitido una carta al jefe de la minoría conjuncionista republicana, en la que le dicen que ante las demasías del Gobierno, se hacen necesarias iniciativas por parte de los republicanos, poniéndose para todo á la disposición del señor Azcárate.

### De Portugal

Sábese que en Lisboa han ocurrido hechos gravísimos cuyos detalles se ignoran, por la rigurosa censura que se ejerce en la vecina República.

Hasta ahora se tiene noticia de que en la plaza de Don Pedro hubo una enorme explosión á consecuencia de una bomba allí colocada por una mano criminal, causando grandes daños.

### Socialista suicida

Recíbense noticias de Francia dando cuenta de que en un pueblecito se ha suicidado el diputado socialista Mr. Lafargue y su esposa aplicándose inyecciones de cianuro potásico.

### Lo de Cullera

Se ha señalado el día 6 del próximo Diciembre para la celebración del Consejo de Guerra que á de juzgar en Cullera á los procesados por los sangrientos sucesos allí ocurridos.

### «El Liberal»

El diario madrileño *El Liberal*, afirma hoy que el ilustre hombre público señor Moret se opondrá en el Congreso á que se concedan determinados subsidios como pretende el Gobierno, por entender que antes es imprescindible el reformar el Reglamento de dicha Cámara.

### Weyler

Hoy regresa á Barcelona el capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler.

### Combinación

Asegúrase que está ya ultimada la anunciada combinación de gobernadores.

### Consejo

Mañana se celebrará consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Canalejas.

### Melquiades Alvarez

En virtud de un exhorto recibido del juzgado de Gijón, ha declarado el ilustre tribuno don Melquiades Alvarez, que al hablar en su discurso en aquella ciudad, por el que se le sigue proceso, de que había que tirar abajo las cabezas, se refería á las del caciquismo que en Asturias impera.

### «El Imparcial»

Duélese hoy *El Imparcial* de la actitud en que se han colocado los radicales.

### En China

Se reciben noticias de que los revolucionarios chinos han bombardeado la ciudad de Naukin.

### En Alicante

Reina gran alegría en Alicante por la promesa hecha por los reyes de España de visitar aquella población en Marzo próximo, para presenciar las fiestas allí organizadas.

### A Viena

Para Marzo del año que viene se ha anunciado la visita de los reyes de España al emperador de Austria Francisco José.

### Conferencia

Telegrafan de San Sebastián que se considera allí como un fracaso la conferencia dada en Tolosa por Pablo Iglesias.

A ella asistieron unos 200 obreros, y el orador arremetió duramente contra el Gobierno.

### A Madrid

De Málaga han salido para Madrid, el director general de Obras Públicas señor Armiñán y la Comisión de los ferroviarios huelguistas con objeto de solucionar el conflicto creado.

### Interrupción

De Roma dicen que se ha interrumpido la comunicación telefónica entre Italia, Francia, Austria y Suiza, creyéndose que esto obedece á evitar noticias de la guerra italo-turca.

### Italianos y Turcos

Las últimas noticias de Trípoli dan cuenta de que los turcos atacaron las avanzadas italianas sien-

do rechazados y dejando cuarenta y cinco muertos.  
Después se inició un empeñado combate siendo desalojados los turcos de las posiciones en que se habían fortificado.

#### De Lisboa

Se ha celebrado en Lisboa un mitin de protesta contra la forma en que fueron expulsadas las curanderas chinas que decían curar ojos y oídos.

Después del mitin se organizó una manifestación en el mismo sentido y los manifestantes pretendieron llevar las conclusiones al Gobernador, pero queriéndose oponer á ello un escuadrón de caballería la multitud le apedreó, teniendo que darse algunas cargas, resultando algunos heridos graves. Los manifestantes asaltaron el hospital donde se curaban los heridos, dando esto motivo á una colisión con la policía.

Una última hora tuvo que salir la tropa, cambiándose bastantes tiros con los revoltosos.

Fuerzas militares custodian el palacio de la Presidencia y los de los distintos ministerios.

Las calles están tomadas militarmente.

#### De París

Telegrafan de París, que el periodista francés Mr. Gaston Rouvier, autor de los artículos publicados en *Le Petit Journal* sobre los asuntos de Marruecos, niega en dicho periódico que los documentos publicados sobre el particular, le hayan sido entregados por nuestro embajador en París señor Pérez Caballero.

*Le Temps* insiste en su número de ayer en que es necesaria la revisión del tratado hispano-francés de 1904.

#### En Tanger

En Tanger, los españoles han protestado enérgicamente contra un artículo del periodista español señor Reparaz, injurioso para España.

#### La paz en Melilla

Se reciben telegramas de Melilla dando cuenta de que se ha con-

tado la paz solicitada por 65 jefes de kábilas enemigas.

El acto se verificó cerca de las orillas del río Kert frente á la posición de Yozenan.

#### Tropas á España

Ha empezado la repatriación de la brigada que manda el general Villalón, compuesta de los regimientos de Extremadura y Borbón.

Ya ha salido para Málaga el primer batallón del Regimiento de Extremadura.

#### En Barcelona

Según las últimas noticias continúa la tranquilidad entre los estudiantes barceloneses.

Estos persisten en que dimita de su cargo el Gobernador civil señor Portela á quien hacen responsable de los últimos sucesos.

La Universidad ya no se abrirá hasta el próximo mes de Enero una vez que pasen las vacaciones de Navidad.

#### En Zaragoza

Ayer domingo se inauguró el nuevo círculo conservador de Zaragoza.

El señor Sánchez Guerra pronunció un discurso acerca de la inmunidad parlamentaria, combatiendo la interpretación que la dan ciertos elementos, que pretenden convertirlo en impunidad.

Afirmó que otros la convierten en billete de libre circulación para salvar las vallas del código penal. Cuando nosotros gobernaemos, añadió, nos ocuparemos muy especialmente de la inmunidad.

#### Agencia Moderna.

En la Papelería de EL NOTICIERO se ha recibido y puesto á la venta la hermosa obra de Pío Baroja **La Casa de Alzgorri**, primer tomo de la edición económica de la Biblioteca Popular, al precio de una peseta.

**Lotería:** Se han puesto á la venta los billetes para el sorteo de Navidad, en la

Administración

## Del Observatorio provincial

Día 27 de Noviembre de 1911

Altura barométrica, 720,0.

Temperatura al aire y á la sombra, 7,6.  
Máxima del aire á la sombra, 13,9.  
Ídem mínima, 4,0.

Humedad relativa del aire, 95.  
Tensión del vapor de agua, 7,4.  
Agua evaporada en 24 horas, 1,2.  
Lluvia en 24 horas, 1,0.

Dirección del viento, E. NE.  
Clase del viento, ventolina.  
Recorrido en 24 horas, 1792 km.  
Estado del cielo, Cubierto.—Niebla.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

## Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 26

por 100 interior	00 00
Fin orriente	00 00
Fin p. 5ximo	85 45
1 por 100 amortizable	00 00
1 por 100 amortizable	101 20
édulas hipotecarias 4 por 100	000 00
Banco de España	000 00
Compañía de Tabacos	205 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	120 00
Banco Español del Río de la Plata	490 00
Azucareras preterentes	51 75
> ordinarias	20 75
> obligaciones	78 25

CAMBIOS

París, á la vista	8 40
Londres, á la vista	27 32

## Anuncios especiales

### CORCHOS

ALBERTO PRATS

CÁCERES,

BARCARROTA Y FRENZAL

(BADAJOZ)

Ruega á los señores propietarios indiquen cantidad para sacar en el año 1912.

En la Casa del Hijo de Clara Galeano, se han recibido las blusas de punto, de 3,50, y un gran surtido en pelerinas. Visitadla y os convenceréis. Grandes existencias en confecciones de punto.

La Columna.—Especialidad en paraguas de todas clases desde 2'50 pesetas. Inmensos géneros de punto desde 4 pesetas traje. Perfumería selecta.

La Villa de París.—Gran sastrería de Juan Blasco Bejarano, San Pedro, 3. Precios sin competencia.—Géneros escogidos.—Trajes desde 40 pesetas en adelante.—Surtido en impermeables.

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS  
Coloniales y Embutidos  
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

CAFÉ TOSTADO

Clases escogidas

36 pesetas kilo

Tueste diario  
FELIPE MONTALBAN  
CÁCERES.

Almanaques y Agendas  
**BAILLY-BAILLIERE**  
para 1912  
se han recibido y se hallan á la venta en la papelería de EL NOTICIERO.  
Alfonso XIII, 8

REBELDES

Depositarlo en Cáceres  
MARCOS ESCRIBANO.—Plaza Mayor

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CÁCERES

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

Local para tienda  
Se alquila  
Portal Llano número 45  
ACADEMIA POLITECNICA  
DE  
**Nuestra Señora de Guadalupe**

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

**PROFESORES CON TÍTULO**

Alumno: internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor	6
Sobresalientes	19
Notables	27
Aprobados	79

Reglamento y condiciones pidanse al Director  
**Don Francisco Campón Rico**  
CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

**La Unión y El Fenix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL  
Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESMOLGADO  
45 años de existencia  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida  
Seguros contra incendios  
Subdirector en Extremadura:  
**Don Claudio González Álvarez**  
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—CÁCERES  
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

**POR MEJORA DE LOCAL**  
se ha trasladado el  
**Colegio particular de niñas**  
de 1.ª enseñanza superior  
establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.

**Diagnóstico Anemia**

Los cloro-anémicos de terrenos abonados son terreno abonado para las afecciones consumptivas, después de tomar los frascos del más potente de los medicos-Reconstituyentes, etc.

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

Lecciones á domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

**¡No comprar postales!**  
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO  
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades  
PRECIOS INCREIBLES

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL EZQUEDA, NÚM. 1

**TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS**

DE **Luis Izard**

EN HJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA**

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones  
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**  
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CÁCERES  
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS,  
FERRETERÍA Y COLONIALES

Sobrino  
de  
GABINO DIEZ

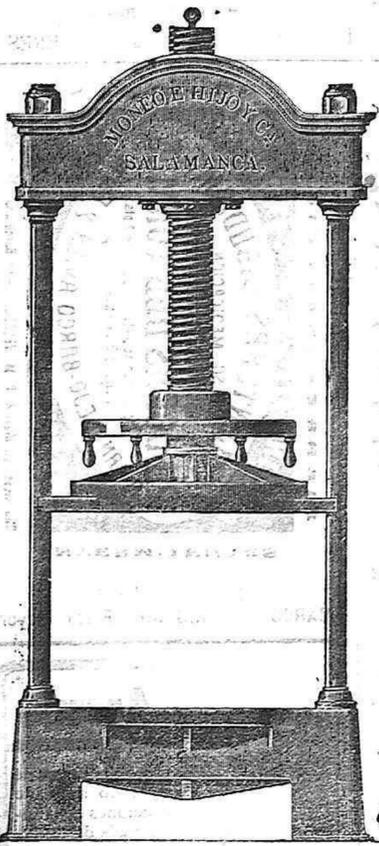
CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias  
en viguetas de hierro  
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS  
Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y 5

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.

DISPONIBLE

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Glicerina.  
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhidro.  
Sales de potasa. Acido sulfúrico normal.  
Sulfato de amoníaco. Acido nítrico.  
Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SE. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Estaco, Madrid

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tortillas.

ALFONSO XIII-16.—CÁCERES-16



Forman  
contra los  
constipados  
nasales

De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN á 0'75 ptas.  
Papelería de EL NOTICIERO

**LA PURIENZA**  
Gran Fábrica de Chocolates  
movida por electricidad  
DE  
**SALUTARIO GONZALEZ**  
PLASENCIA  
Depositarlo en Cáceres  
D. ADOLFO CARRERO  
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO .....	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910 .....	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603. — Barcelona  
Autorizada por la Comisaria General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.  
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real  
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN - CORTES, 11  
BADAJOZ  
Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero Cáceres, 18 y 15

**LA CATALANA**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA  
Fundada en 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1909

GARANTIAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL..	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS..	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garnt..... 1.162.563'33
Primas anuales del último ejercicio .....	2.418.573'12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL  
Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911  
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO  
CARNICERO, 18 Y 15

Nuevo taller de construcción  
y reparación de carruajes  
DE TODAS CLASES  
DE

**Francisco Gutiérrez González**  
Firmeza, esmero y economía  
Amplio y apropiado local  
PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11  
CACERES

DISPONIBLE

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES  
EN LOS  
talleres de construcción y reparación  
DE  
**HIJOS DE F. GUTIÉRREZ**  
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres